ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA COVEY LEADERSHIP CENTER SOCIEDAD ANÓNIMA, REALIZADA EL 28 DE MARZO DE 2014

En la ciudad de Quito D.M, a los veintiocho días del mes de marzo de dos mil catorce; en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Porfirio Romero 288 y 10 de agosto #21, a las nueve horas se reúnen los señores LEONARDO RAFAEL CORRAL DAVALOS, titular de cuarenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de las cuales se encuentran pagadas en su totalidad; y, MARÍA FERNANDA CORRAL RODAS, titular de setecientas sesenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una las se encuentran pagadas totalmente. Se encuentra representado en consecuencia el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía por lo cual esta Junta tendrá el carácter de universal.

Preside la Junta la señora MARÍA FERNANDA CORRAL RODAS en su calidad de Presidente Ad-hoc de la Compañía y actúa como secretario Ad-hoc la señora MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ.

Inmediatamente el Presidente Ad-hoc propone como puntos del orden del día los siguientes:

- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente ejercicio económico del año 2013.- El señor Presidente Ad-hoc da lectura al informe y a su término lo somete a la consideración de la Junta la que lo aprueba por unanimidad. Dispone el Presidente Ad-hoc que el informe se agregue al expediente de la Junta.
- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al
 ejercicio económico del año 2013-. El Secretario ad-hoc da lectura al informe
 del Comisario y a su término el Presidente ad-hoc lo somete a la consideración
 de la Junta la que lo aprueba por unanimidad. Dispone el Presidente ad-hoc
 que el informe se agregue al expediente de la Junta.
- 3. Conocimiento y aprobación del balance del ejercicio económico del año 2013.-Luego del análisis al Balance el Secretario ad-hoc mociona para que la Junta apruebe el balance y sus anexos puesto que responde a la realidad contable así como a los planteamientos del informe de la Gerente General. La Junta se pronuncia por unanimidad y el Presidente ad-hoc dispone que el Balance completo pase a formar parte del expediente y en base a las cifras constantes del balance se proceda a la presentación de la declaración de impuesto a la Renta y los estados financieros, memorias, informes de los administradores a la Superintendencia de Compañías.

La Junta entra en receso hasta que se redacte el Acta correspondiente, hecho lo cual se la da lectura y los accionistas proceden a suscribirla con lo cual el Presidente clausura la reunión disponiendo además se otorguen las copias certificadas que sean necesarias.

MARÍA FERNANDA CORRAL RODAS

Havi F. Con

PRESIDENTE AD-HOC

LEONARDO RAFAEL CORRAL DÁVALOS

Man of house Topy His

ACCIONISTA

MARÍA DELCARMEN LÓPEZ

SECRETARIO AD-HOC